

Síntesis Geográfica de Coahuila

SPP

programación y presupuesto

COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES
DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Síntesis Geográfica de Coahuila

SPP

programación y presupuesto

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Secretaría de Programación y Presupuesto.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía
e Informática

Informes y Ventas:

Balderas No. 71, planta baja, Centro
Delegación Cuauhtémoc
06040 México, D.F.
Tel. 521 42 51

Insurgentes Sur No. 795, planta baja, Colonia Nápoles
Delegación Benito Juárez
03810 México, D.F.
Tels.: 687 46 91 y 687 29 11, ext. 289

Síntesis Geográfica del
Estado de Coahuila

Dirección General de Geografía

México, D.F., marzo de 1983

ISBN 968-809-577-X

Presentación

La Secretaría de Programación y Presupuesto presenta, a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Síntesis de Información Geográfica Estatal, correspondiente al estado de Coahuila.

El propósito de este trabajo es el de poner a disposición del mayor número de usuarios posible la información geográfica más relevante y útil del país, a partir de su división por entidades federativas.

Desde su creación, la Dirección General de Geografía, dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, ha producido información geográfica principalmente del medio físico. La información que integra este trabajo ha sido tomada, en su mayor parte, de la cartografía y de la verificación de campo que realiza esta Secretaría, aunque también se ha recurrido a otras fuentes para complementarla.

Si este trabajo favorece una mejor y más integrada visión de la geografía física de cada entidad federativa, y aporta elementos que hagan posible un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, estará cumpliendo uno de sus cometidos.



LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
SECRETARIO DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

Indice General

PRESENTACION	III
INTRODUCCION	1
ASPECTOS GENERALES	3
1. DIVISION MUNICIPAL Y PRINCIPALES LOCALIDADES	5
DIVISION MUNICIPAL	5
PRINCIPALES LOCALIDADES	5
2. VIAS DE COMUNICACION	7
CARRUTERAS	7
FERROCARRILES	8
AEROPUERTOS	9
3. CLIMATOLOGIA	11
Climas muy secos del occidente y centro	11
Clima muy seco semicálido, con muy bajo porcentaje de lluvias invernales	11
Climas muy secos semicálidos, con escasas lluvias todo el año	11
Climas de las sierras centrales y meridionales del estado	12
Climas secos semicálidos de bajadas y llanuras	12
Climas secos templados de las laderas de las sierras	12
Climas semisecos de las sierras del centro y sur	12
Climas templados y semifríos de las sierras del sureste	12
Climas semisecos y secos de las llanuras del noreste	13
Climas secos de las Grandes Llanuras de Norteamérica	13
Climas semisecos semicálidos de los lomeríos nororientales	13
Heladas y Granizadas	13
4. GEOLOGIA	15
Geología de la Provincia Sierras y Llanuras del Norte	16
Litología	17
Geología estructural	18
Geología económica	18
Geología de la Provincia Sierra Madre Oriental	18
Litología	18
Geología estructural	21
Geología económica	22
Geología de la Provincia Grandes Llanuras de Norteamérica	22
Litología	22
Geología estructural	22
Geología económica	22
5. HIDROLOGIA	25
Aguas Superficiales	25
Región Hidrológica "Bravo-Conchos" (No. 24)	25
Región Hidrológica "Mapimí" (No. 35)	28
Región Hidrológica "Nazas-Aguanaval" (No. 36)	28
Región Hidrológica "El Salado" (No. 37)	28
Aguas Subterráneas	29
Región Hidrológica "Nazas-Aguanaval"	29
Región Hidrológica "Bravo-Conchos"	29
Región Hidrológica "Mapimí"	29
Región Hidrológica "El Salado"	30
Potencial Acuífero y Zonas de Veda	30

6. REGIONES FISIOGRAFICAS DEL ESTADO	31
Provincia de las Sierras y Llanuras del Norte	31
Subprovincia de las Llanuras y Sierras Volcánicas	32
Suelos	34
Vegetación	35
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	37
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	38
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	39
Agricultura	41
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	42
Subprovincia del Bolsón de Mapimí	43
Suelos	45
Vegetación	46
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	47
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	48
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	49
Agricultura	51
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	53
Subprovincia de la Laguna de Mayrán	54
Suelos	55
Vegetación	56
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	57
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	58
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	59
Agricultura	61
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	61
Provincia de la Sierra Madre Oriental	62
Subprovincia de las Sierras Transversales	63
Suelos	64
Vegetación	65
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	66
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	67
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	67
Agricultura	69
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	70
Subprovincia de la Gran Sierra Plegada	70
Suelos	71
Vegetación	71
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	73
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	74
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	74
Agricultura	74
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	76
Subprovincia de los Pliegues Saltillo-Parras	76
Suelos	78
Vegetación	79
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	81
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	82
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	82
Agricultura	82
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	86
Subprovincia de la Sierra de la Paila	87
Suelos	89
Vegetación	90
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	92
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	92
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	93
Agricultura	94
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	97
Subprovincia de las Sierras y Llanuras Coahuilenses	97
Suelos	101
Vegetación	101
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	104

Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	104
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	107
Agricultura	111
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	111
Subprovincia de la Serranía del Burro	113
Suelos	114
Vegetación	114
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	117
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	117
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	121
Agricultura	121
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	121
Provincia de la Gran Llanura de Norteamérica	123
Subprovincia de las Llanuras de Coahuila y Nuevo León	123
Suelos	125
Vegetación	125
Posibilidades de Uso Agrícola de la Tierra	128
Posibilidades de Uso Pecuario de la Tierra	130
Posibilidades de Uso Forestal de la Tierra	133
Agricultura	135
Superficie con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura	136
APENDICE I	139
PRINCIPALES ALMACENAMIENTOS	139
RELACION DE POZOS PILOTO	139
VOLUMEN ANUAL ESCURRIDO	141
POTENCIAL ACUIFERO	141
APENDICE II	143
DATOS DE LOS PERFILES REPRESENTATIVOS DE LAS UNIDADES DE SUELOS	
APENDICE III	153
DATOS DE COMPOSICION FLORISTICA DE LA COMUNIDADES VEGETALES	
APENDICE IV	
CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES	159
APENDICE V	165
SIMBOLOGIA DE LAS CARTAS DE:	
Suelos	
Vegetación y Uso Actual	
Posibilidades de Uso Agrícola	
Posibilidades de Uso Pecuario	
Posibilidades de Uso Forestal	
Frontera Agrícola	

Introducción

Las modalidades que el hombre impone al uso de los recursos naturales están determinadas por el medio geográfico natural, en la medida en que de él se obtienen en principio todas las materias primas para la producción de bienes materiales; y por las condiciones políticas, económicas y sociales, ya que ellas establecen las relaciones y formas específicas de producción. El conocimiento de estos dos grandes marcos de acción es necesario para poder plantear qué recursos hay en la naturaleza susceptibles de ser aprovechados, cuáles requieren de ser protegidos y, en su caso, cuáles son las condicionantes políticas, económicas y sociales que el hombre tiene para poder obtener satisfactores de los recursos que la naturaleza le ofrece.

A través de la Síntesis de Información Geográfica por estados, se pretende ofrecer una visión integrada de la geografía física de cada entidad, señalando, además, en función del análisis de ella, cuáles son las posibilidades para el aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y cuál es la relación entre estas posibilidades y los aprovechamientos actuales.

En el trabajo, se han usado para referir, cuantificar y sumarizar la información, tres grandes regionalizaciones.

En la primera de ellas, la geoestadística, los límites de cada entidad han sido tomados del "Marco Geoestadístico del Sistema Nacional de Información"; tales límites han sido construidos para todo el país y constituyen un instrumento para la captación, el procesamiento y la difusión de la información, tanto geográfica como estadística. Las áreas definidas por estos límites son: el Área Geoestadística Municipal, que constituye la unidad principal del marco, y que se ha conformado trazando una línea sobre elementos geográficos identificables y permanentes en el terreno, cercanos o coincidentes con los límites legales, alrededor de todas las localidades que según los Registros de Integración Territorial de la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, pertenecen a cada municipio; y el Área Geoestadística Estatal, que es una agregación de las áreas geoestadísticas municipales de cada entidad federativa; y cuyos límites, por tanto, han sido trazados sobre elementos geográficos identificables y permanentes en el terreno, que prácticamente coinciden con los límites legales.

En una segunda regionalización, la información hidrológica se ha referido a la División Nacional de Regiones, Cuencas y Subcuencas Hidrológicas establecidas por la SARH; ello con el objeto de mantener congruencia entre la información que proporciona aquella secretaría y la que aquí se plasma, ya que en su mayoría, los datos de este capítulo provienen de la misma fuente.

Finalmente, se consideró la necesidad y conveniencia de establecer para cada entidad, regiones en las que el comportamiento de los componentes del medio sea sensiblemente homogéneo, de manera tal que para los efectos de aprovechamiento de recursos en las actividades agropecuarias y forestales, se obtengan resultados similares al ser manejados los elementos en forma análoga. En respuesta a ello, se adoptó y sirve de base a la presentación de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos, la división del país en provincias y discontinuidades fisiográficas. Se introduce además un nuevo concepto dentro de esta regionalización: el sistema de topoformas. Esta división permite describir regionalmente los elementos del medio físico —suelos y vegetación— y da la base para la determinación de las políticas de aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

La presentación del estudio se ha hecho en dos partes. La primera cubre los aspectos de División Municipal, Principales Localidades, Climatología, Geología e Hidrología; estos capítulos han sido tratados a nivel estatal y en ellos se establecen juicios sobre el posible aprovechamiento de estos recursos. La segunda parte contiene los capítulos de Suelos, Vegetación, Posibilidades de Uso de la Tierra, situación actual de la Agricultura y un análisis de las Áreas con Posibilidades de Incorporarse a la Agricultura; ellos han sido tratados a nivel de cada una de las subprovincias fisiográficas del estado.

En el capítulo de Climatología, además de tipos de clima, temperatura y precipitación, se incluyen datos acerca de la frecuencia de heladas y granizadas; fenómenos de gran importancia, ya que su impacto sobre las actividades agropecuarias presenta inesperadas consecuencias.

En el capítulo de Geología, se ha establecido una generalización de unidades litológicas, con el objeto de ofrecer una visión sinóptica de la geología de cada entidad.

La clasificación de suelos que se emplea en este capítulo es la elaborada por la FAO-UNESCO (1970), modificada por la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional (DGGTN). Asimismo se incluyen en apéndices los datos morfológicos y analíticos de los perfiles que caracterizan a cada unidad que se reporta.

Los incisos correspondientes a la vegetación se han tratado en términos de tipos botánicos, de acuerdo con el sistema empleado para la elaboración de la Carta de Uso del Suelo. Como para el inciso de suelos, en éstos se han incluido los datos de composición de especies de cada comunidad en un apéndice.

Al hablar de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, se está haciendo mención a lo que ha sido hasta ahora conocido —dentro de los trabajos de la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional—, como definición del Uso Potencial de la Tierra; aclarando que, tanto los conceptos que esta definición incluye, como los métodos de trabajo, han sido reorientados y ampliados con el propósito de ofrecer mejor información.

El capítulo relativo a las Regiones Fisiográficas del estado tiene como objetivos recabar, analizar y ordenar la información relativa a las condiciones ambientales de una determinada superficie territorial; interpretar tal información en términos de las alternativas de uso agrícola, pecuario y forestal, así como de la intensidad del aprovechamiento que las condiciones ambientales permiten en cada una, y representarla mediante documentos cartográficos que muestran los resultados de manera clara y explícita y permitan la cuantificación de las áreas que se definen.

El uso potencial de la tierra se expresa en términos de capacidad de uso y aptitud de la tierra. La primera se define como la cualidad que presenta un área del terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización. Ella será mayor cuanto más amplia sea la gama de actividades posibles de realizar en cada terreno. Para efectos de estos trabajos, se han considerado para su análisis, solamente tres tipos de utilización de la tierra: agrícola, ganadero y forestal.

La aptitud de la tierra se define como la intensidad con que cada uno de los tipos de utilización puede ser llevado a la práctica; en este sentido se considera que la aptitud sólo puede determinarse una vez conocido el propósito del uso del terreno.

El uso potencial, así entendido, lo es únicamente en función de las condiciones ambientales de cada área de terreno, por lo que no debe confundirse con el uso conveniente, ya que éste estará determinado, en última instancia, por la alternativa de uso más adecuada en función de las condiciones técnicas, económicas y sociales, así como por las políticas generales de aprovechamiento de los recursos en las actividades señaladas. Se considera no obstante que la información del medio físico que aquí se ofrece, es suficiente para decir dónde puede establecerse el uso que más convenga en un momento dado, agregando esta información a aquella que se refiere a las condiciones económicas y sociales, y a las políticas de acción susceptibles de implementarse.

Como complemento a lo anterior, se ha establecido a nivel de cada una de las subprovincias fisiográficas de la entidad, qué cultivos y qué especies ganaderas son susceptibles de desarrollarse en ellas, seleccionándolos con base en los criterios de contribución a la producción de alimentos, generación de divisas y en el caso de cultivos, a la magnitud de la superficie actualmente cosechada.

Un estudio de esta naturaleza no puede estar completo sin la consiguiente cuantificación de áreas. Así, se han medido las superficies de áreas municipales, cuencas y subcuencas hidrológicas, provincias y subprovincias fisiográficas, áreas ocupadas por agricultura de riego y temporal y áreas con posibilidades de aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal.

Aspectos generales

El estado de Coahuila de Zaragoza, ocupa la parte central de la franja de entidades continentales que hacen frontera en el norte del país con los Estados Unidos de América. Es la tercera de las entidades del territorio nacional por su superficie con una extensión de 151 578.37 km²,* o sea 7.8% del total nacional.

Se localiza entre los 24°32'13" y los 29°52'47" de latitud norte; y entre los 99°50'30" y los 103°57'03" de longitud oeste.

Limita con los Estados Unidos —Texas, en particular— por el norte a través del río Bravo; por el oriente con Nuevo León; por el sur con Zacatecas, y en un vértice, al sureste de la entidad con San Luis Potosí; por el suroeste con Durango y por el poniente con Chihuahua. En Coahuila componen el paisaje las sierras alargadas y los extensos bolsones, o llanuras desérticas. La entidad posee tierras dentro de tres de las grandes regiones naturales —o provincias fisiográficas— de México: buena parte de su territorio se encuentra en la provincia de Sierras y Llanuras del Norte, o Mesa del Norte. La Sierra Madre Oriental penetra al estado por el sureste en dos ramales que son: en primer lugar los Pliegues Saltillo-Parras, y las Sierras Transversales, que recorren en dirección oriente-poniente toda la zona meridional del estado; y las sierras del centro y oriente que se alinean en dirección nornoroeste-sursureste. Finalmente, al noreste de la entidad se localizan los terrenos predominantemente llanos de la Gran Llanura Norteamericana.

Coahuila es una entidad con terrenos fundamentalmente áridos: los climas secos que predominan sobre la mayor parte de su superficie, son un factor determinante de muchas características del medio físico y, consecuentemente de la geografía humana.

El clima seco, los suelos muchas veces salinos, la escasez de aguas superficiales y subterráneas, han condicionado el establecimiento de las poblaciones, y formas peculiares de aprovechamiento de las tierras, que van desde la minería y el pastoreo de caprinos hasta la agricultura de riego altamente tecnificada, la industria siderúrgica, la extracción de sales, la explotación de mantos carboníferos, y la ganadería de bovinos para leche y carne, entre otras diversas actividades productivas.

Los coahuilenses han aprovechado extraordinariamente las condiciones físicas del desierto en actividades muy variadas, como la extracción de productos de los matorrales que lo pueblan, o bien el aprovechamiento de sus extensos bolsones para la agricultura de riego, de la que Coahuila posee extensas áreas entre las que destaca la Comarca Lagunera, que es un impresionante conjunto de terrenos agrícolas en el suroeste de la entidad —en la región limítrofe de Coahuila y Durango— en

donde crecen ciudades dedicadas a la transformación y comercialización de los productos regionales, como el algodón, la vid y el sorgo entre muchos cultivos más.

El factor limitante para el crecimiento y progreso de la entidad ha sido siempre el agua. Muchísimos terrenos llanos son aptos para la agricultura y la ganadería intensiva, como lo demuestran las áreas dedicadas actualmente a este tipo de actividades que antes fueron desiertos salinos, y que sólo a través del riego pudo lograrse este avance. En

este sentido, mientras no se encuentren nuevas fuentes acuíferas su aprovechamiento será muy restringido.

A pesar de todo ello, actualmente existen para el estado nuevas vías de crecimiento a saber: cultivos que resisten la sequía y la salinidad; ricos mantos de gas natural en el subsuelo; extensas reservas de minerales como el zinc, y una gama de riquezas naturales que, aunadas al conocimiento de los recursos naturales y sus potencialidades, auguran un futuro prometedor a la entidad.



En esta fotografía puede apreciarse el paisaje coahuilense formado por sierras alargadas y amplios llanos desérticos.



La gráfica muestra la producción del algodón, uno de los principales productos agrícolas de la Comarca Lagunera.

*Área geoestadística estatal SPP, 1981.

1. División municipal y principales localidades

DIVISION MUNICIPAL

Desde 1940 hasta la fecha, el estado de Coahuila ha sido estable en su división municipal. Actualmente posee 38 municipios que se enlistan en la gráfica inferior de superficie ocupada por cada municipio en km².

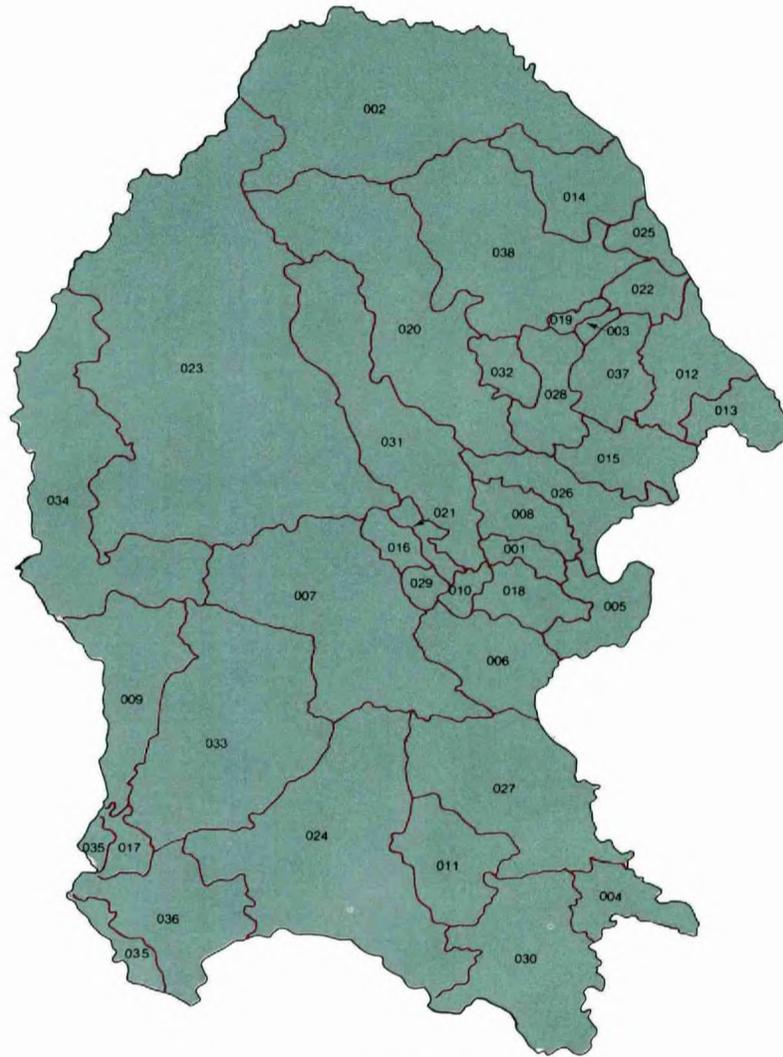
PRINCIPALES LOCALIDADES

En Saltillo capital del estado, es donde se concentra gran parte de la industria de la entidad, que es actualmente una de las principales actividades que mayor relevancia económica tiene en Coahuila. Una de las tres fundidoras de zinc con que cuenta el país se localiza aquí. En el renglón de servicios, existen en la ciudad un buen número de centros educativos a todos los niveles.

Monclova. Esta ciudad destaca por la importancia de su industria minera, en especial por la planta de la empresa descentralizada, Altos Hornos de México, S.A., que ha provocado un crecimiento acelerado de la ciudad.

Torreón. Ciudad relativamente nueva, es el centro de las operaciones comerciales y financieras de las ciudades conurbadas de la Comarca Lagunera (Francisco I. Madero, Matamoros y Viesca, en Coahuila y Gómez Palacio y Lerdo, en Durango). Actualmente esta región posee gran importancia por su agricultura, además de actividades como la avicultura, fabricación de herramientas agrícolas, refinación de metales, elaboración de cerveza, entre otras.

Otras ciudades que sobresalen en el estado son: Ocampo, Cuatrociénegas y Parras por su agricultura. Sabinas por su ganadería y minería. Nueva Rosita por su minería. Piedras Negras y Ciudad Acuña, que por ser zonas fronterizas, tienen gran afluencia turística.

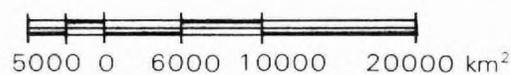


DIVISION MUNICIPAL

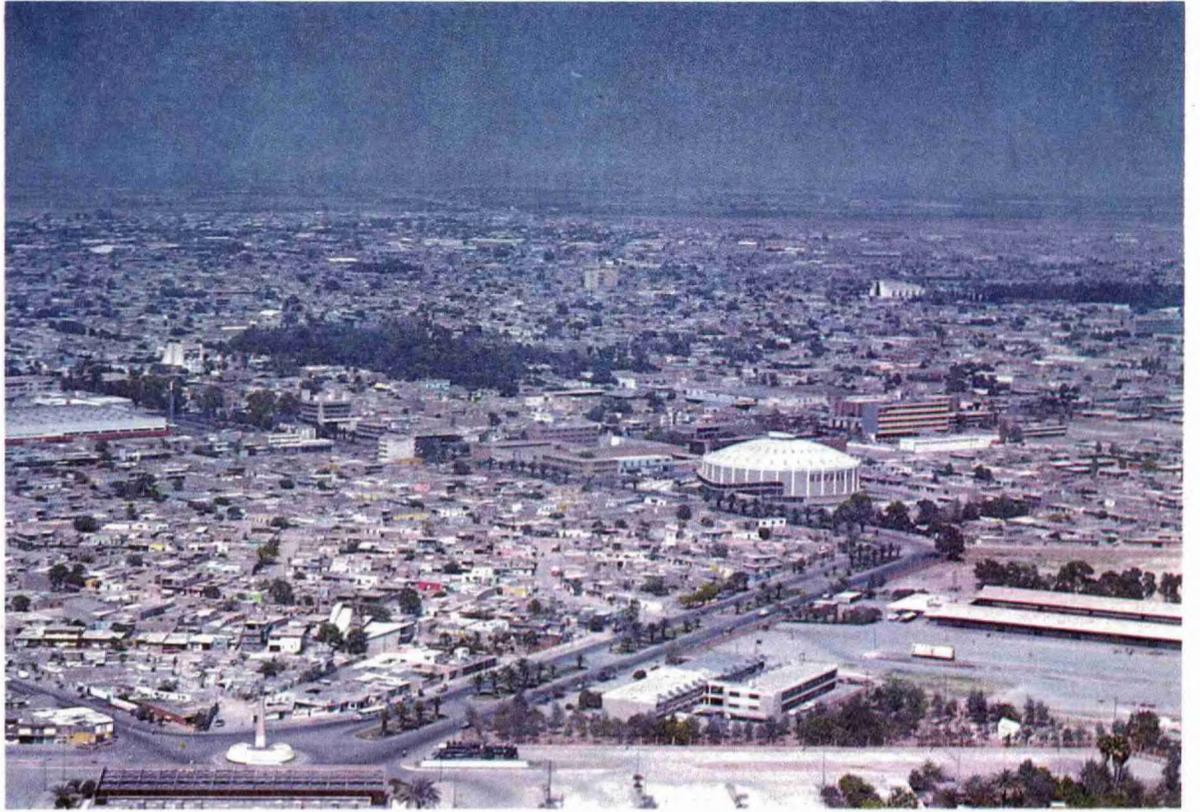
Superficie ocupada por cada municipio en km².

001 Abasolo	020 Múzquiz
002 Acuña	021 Nadadores
003 Allende	022 Nava
004 Arteaga	023 Ocampo
005 Candela	024 Parras
006 Castaños	025 Piedras Negras
007 Cuatrociénegas	026 Progreso
008 Escobedo	027 Ramos Arizpe
009 Francisco I. Madero	028 Sabinas
010 Frontera	029 Sacramento
011 General Cepeda	030 Saltillo ^(C)
012 Guerrero	031 San Buenaventura
013 Hidalgo	032 San Juan de Sabinas
014 Jiménez	033 San Pedro
015 Juárez	034 Sierra Mojada
016 Lamadrid	035 Torreón
017 Matamoros	036 Viesca
018 Monclova	037 Villa Unión
019 Morelos	038 Zaragoza

(C) Capital del estado.



Vista panorámica de la ciudad de Torreón, Coahuila.



Vista general de la Portada del Ateneo en Saltillo.

2. Vías de comunicación

CARRETERAS

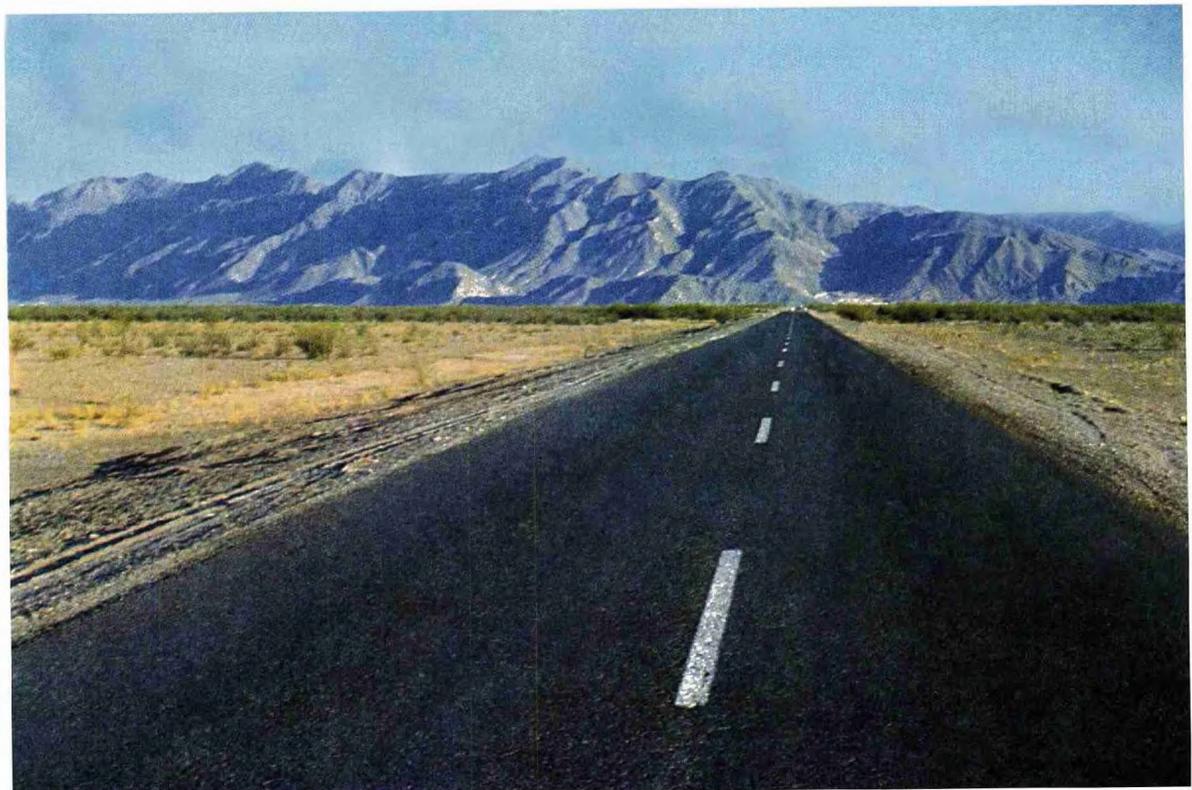
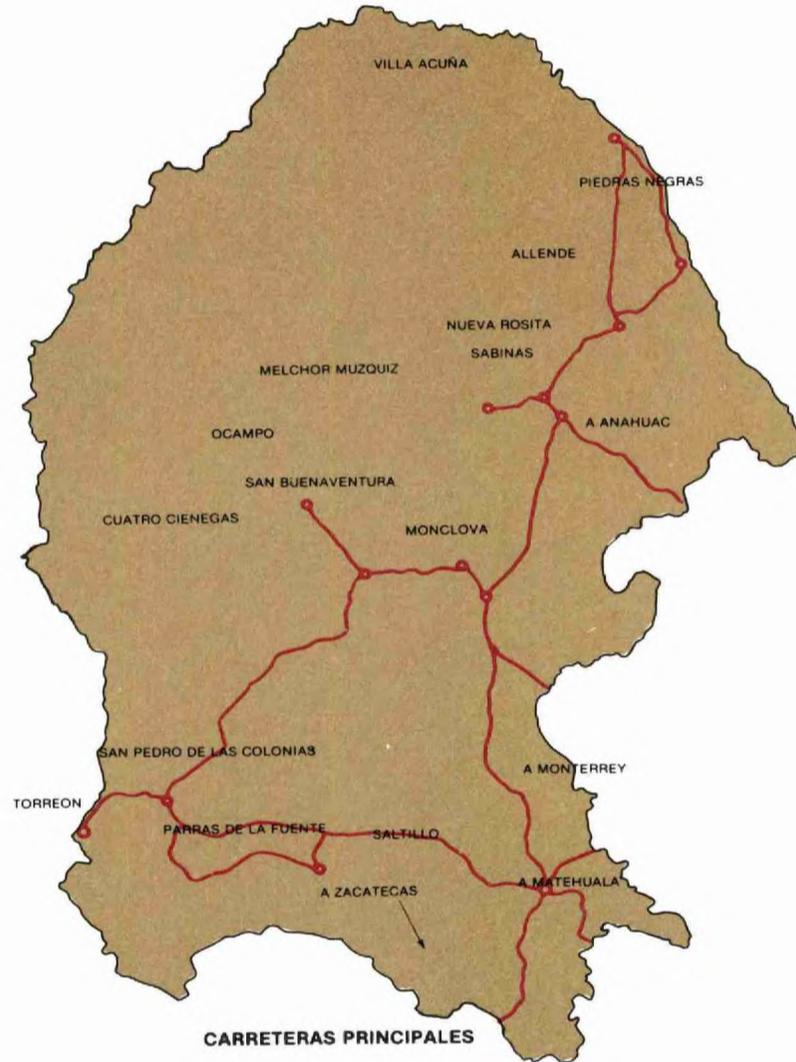
La red caminera de Coahuila está bien integrada a la del país, pues la entidad se comunica con la ciudad de México a través de la carretera federal No. 57, que pasa por los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, y llega a la capital de la República. Con el noroeste, por medio de la carretera Saltillo-Torreón; con Guadalajara, mediante la carretera que pasa por Zacatecas; y con Monterrey, por dos vías, la de Saltillo y la de Monclova. También posee una buena comunicación hacia el exterior del país, tanto en la frontera coahuilense, a través de Piedras Negras y Ciudad Acuña; como por Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.

La entidad se encuentra internamente bien articulada. A fines de 1978 la longitud de la red carretera era de 7 180 km, sin incluir brechas; de los que, 2 928 km estaban pavimentados, 3 719 km revestidos y 533 km eran de terracería.

La carretera que corre de Torreón-San Pedro hasta Cuatrociénegas-Monclova, es una de las más importantes, debido a que comunica a la región agrícola-industrial de La Laguna con las zonas minerometalúrgicas del centro y norte del estado; asimismo, permite a la población de la región lagunera tener acceso a la ciudad fronteriza de Piedras Negras en sólo seis horas y que acorta el rodeo por Saltillo, lo que anteriormente implicaba optar ya fuera por Reynosa, Tamaulipas, o por Ciudad Juárez, Chihuahua; con lo cual se abre la posibilidad de atraer el fuerte turismo fronterizo de Piedras Negras hacia la mencionada zona.

La comunicación entre Múzquiz y Boquillas del Carmen, mediante la carretera federal No. 53, permite la fácil transportación de la fluorita que se explota en esta región.

Otra carretera importante es la que corre de Ciudad Acuña a Piedras Negras, la cual evita el paso por territorio estadounidense, o rodear por Zaragoza regresando en triángulo en un recorrido de 160 km, para comunicar dichas poblaciones. De las mencionadas carreteras parten diversos ramales que comunican a la mayoría de las localidades de la entidad.

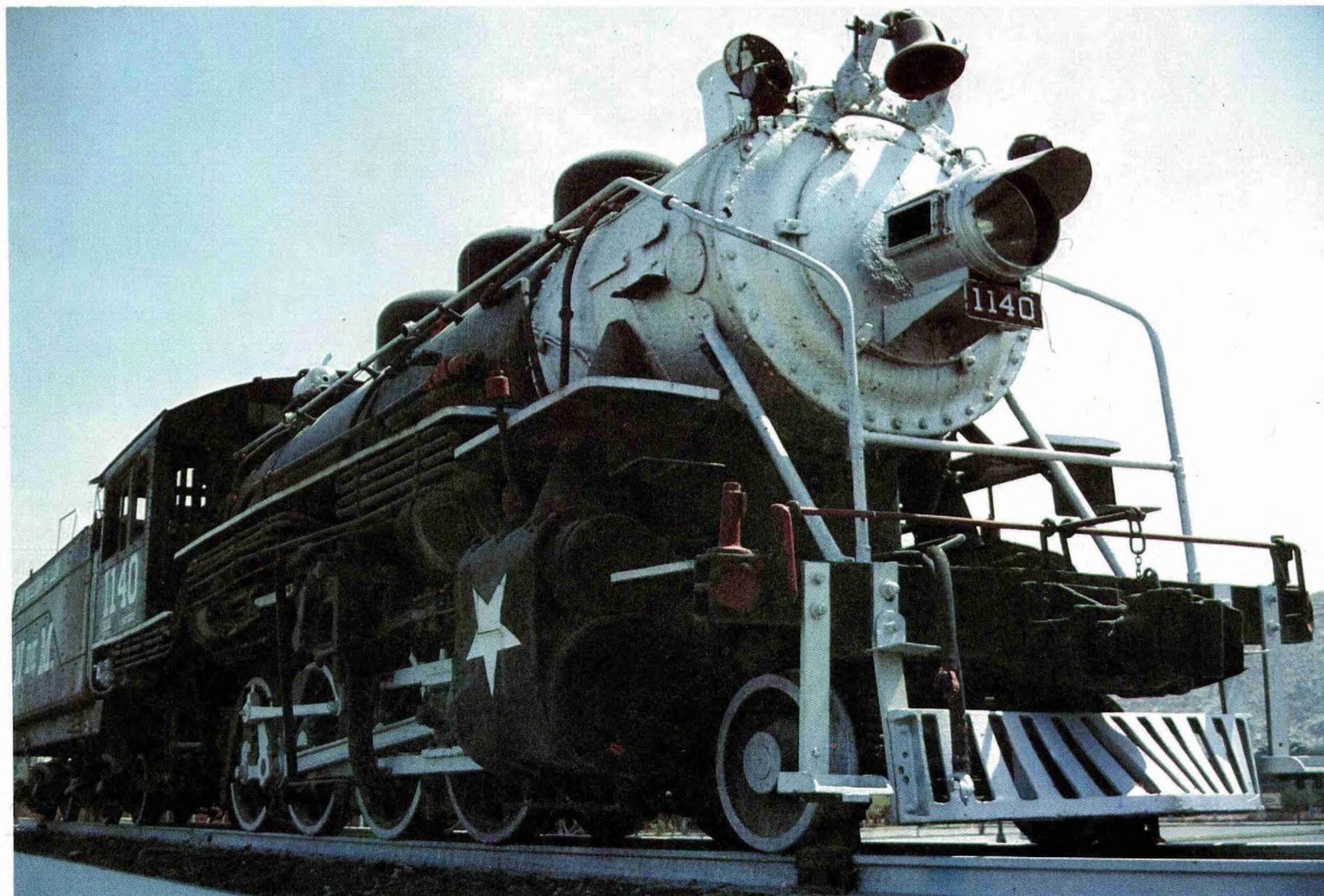
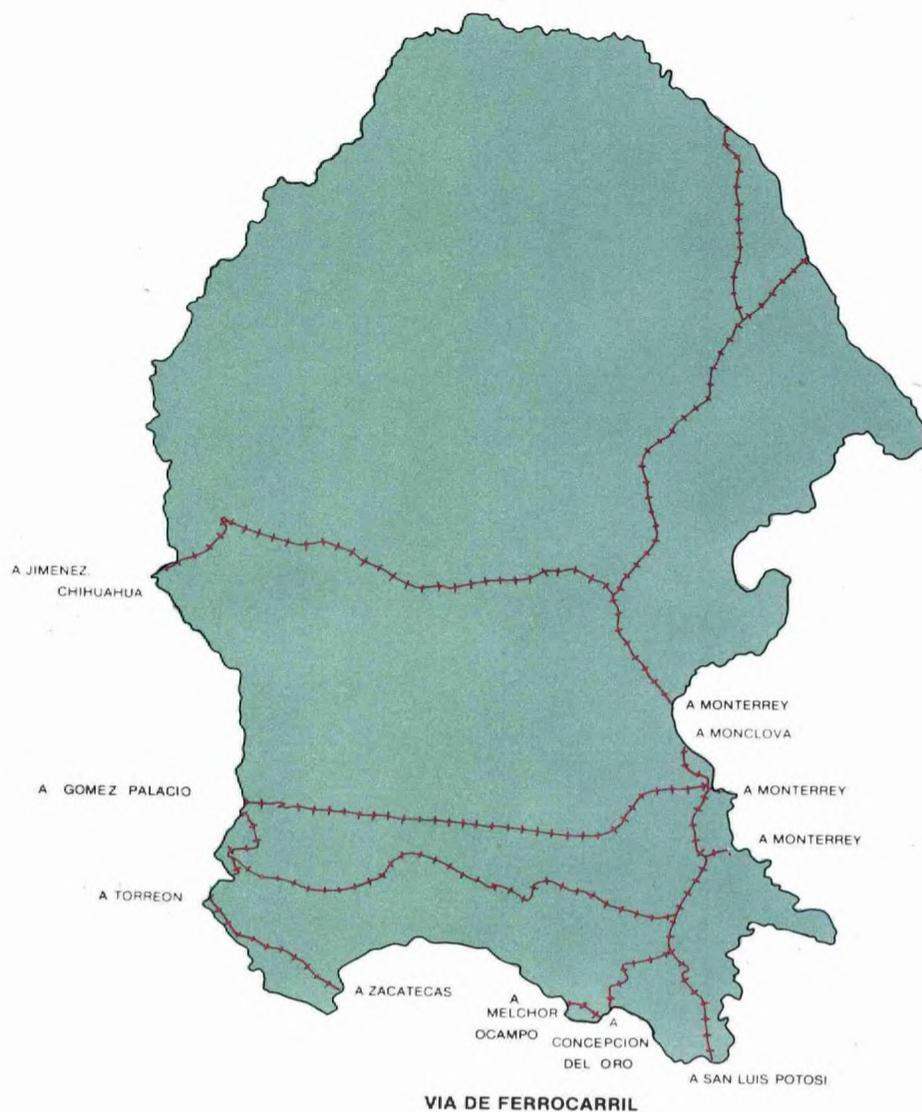


La gráfica muestra una parte de la carretera Saltillo-Torreón.

FERROCARRILES

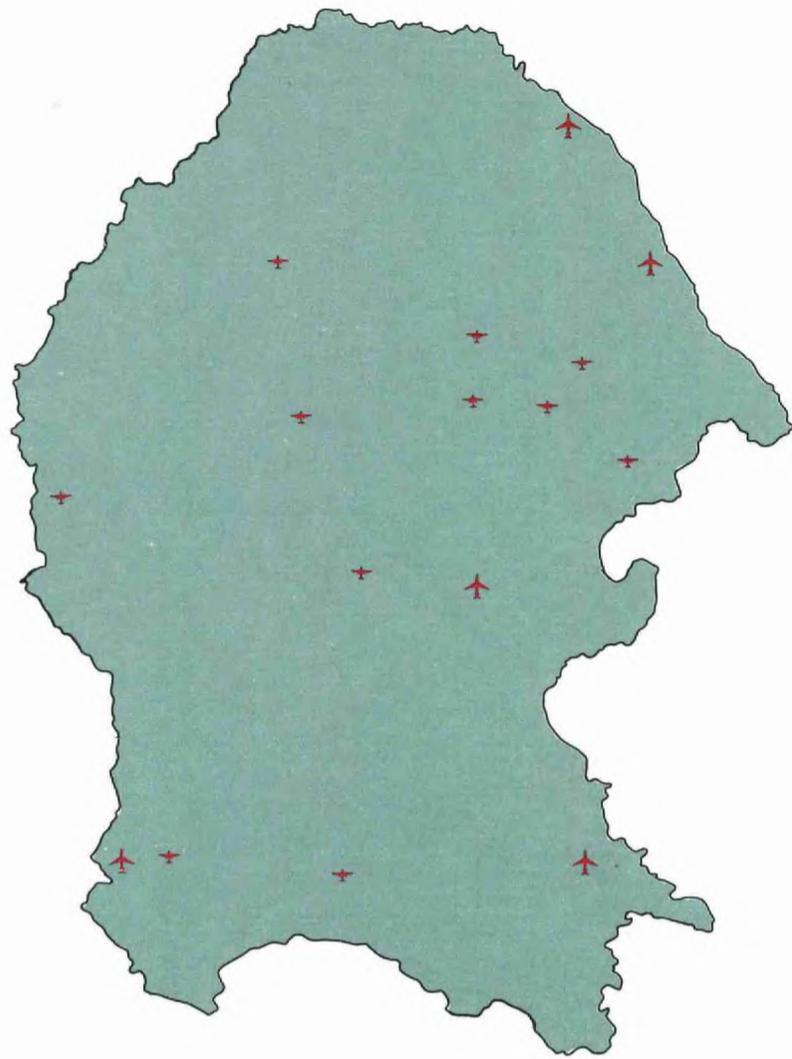
En el estado de Coahuila la extracción de minerales pesados es grande, por lo que la infraestructura ferrocarrilera es de vital importancia para su desarrollo, ya que, es obvio, la carretera no puede sustituir fácilmente al ferrocarril en el transporte de dichas materias primas.

Actualmente la entidad posee 2 111 km de vías férreas, que corresponden al 8.6% del total nacional y cuyos principales centros convergen en Saltillo, Torreón y Monclova. De la capital estatal parte un tren a Piedras Negras, que se conecta en Paredón a trenes con destino a Matamoros, Tampico y Torreón; asimismo comunica también a Monclova, a través de la estación localizada en Ciudad Frontera, donde parte otra vía que se dirige hacia el oeste y pasa cerca de Sierra Mojada. De Saltillo parten otras dos vías, una angosta con trayecto a Concepción del Oro, Zacatecas, y la otra con destino a Torreón, pasando por Parras. Por la ciudad de Torreón transitan también, la ruta México-Ciudad Juárez, Chihuahua, y el ferrocarril Durango-Monterrey. Además existen otros ramales, como el de Sabinas a Nueva Rosita y el de Allende a Ciudad Acuña.



AEROPUERTOS

Coahuila posee cinco aeropuertos que se construyeron en Torreón, Saltillo, Piedras Negras, Monclova y Ciudad Acuña; pero sólo el primero proporciona servicio internacional, ya que los otros no cuentan con la infraestructura adecuada para recibir aparatos de gran alcance, y únicamente proporcionan servicio nacional y local. Por otra parte, se cuenta además con aeropistas como la de Parras de la Fuente y Cuatrociénegas, entre otras.



AEROPUERTOS Y AEROPISTAS

-  AEROPUERTOS
-  AEROPISTAS

En esta fotografía puede apreciarse el aeropuerto de la ciudad de Torreón.

